



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de diciembre de 1990

Número 117

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El C. LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que me confieren los artículos 88 fracción XIV y 218 fracción IV de la Constitución Política Local; 10, 11, 28, 29 y 35 fracción I de la Ley Orgánica del Notariado y el artículo 15 fracción III del Reglamento de la Ley citada; y

CONSIDERANDO

I.—Que por Acuerdo de fecha 5 de abril de 1989, el Ejecutivo de la Entidad concedió al Licenciado Guillermo Eduardo Velázquez Quintana, titular de la Notaría Pública Número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, licencia para separarse de la función notarial para ocupar el cargo de Director de Asuntos Jurídicos de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Fertilizantes Mexicanos, S.A., habiéndose nombrado a la Licenciada María de Lourdes Elena Jiménez Codinach, Notario Público Interino para ejercer la función durante el término de la licencia concedida al Notario Titular.

II.—Que mediante Acuerdo del Ejecutivo de fecha 3 de julio de 1989, se aceptó la renuncia de la Licenciada María de Lourdes Elena Jiménez Codinach, al cargo de Notario Interino que venía ejerciendo y se designó al Licenciado Víctor Almaguer Ibarra, para desempeñar interinamente las funciones propias del cargo.

III.—Que en fecha 28 de septiembre del presente año, el Licenciado Víctor Almaguer Ibarra, presentó renuncia expresa al cargo de Notario Interino, actualizándose la causal a que se refiere la fracción I del artículo 35 de la Ley del Notariado invocada.

IV.—Que aún subsiste la licencia concedida al Notario Titular, por lo que es imprescindible nombrar Notario Interino que continúe desempeñando la función, a fin de proteger los intereses de los particulares que gestionan sus asuntos en esa Notaría.

V.—Que habiéndose revisado las solicitudes de nombramiento de Notario, se encontró la del Licenciado Javier Miguel Bolaños Sánchez, quien acredita reunir los requisitos de Ley para el cargo, según consta en el expediente No. SG-209/10-03/181 que obra en el Departamento de Control y Supervisión del Notariado, dependiente de la Dirección General de Gobernación.

Por lo expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Se acepta la renuncia del Licenciado Víctor Almaguer Ibarra, al cargo que venía desempeñando como Notario Interino número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de diciembre de 1990 | No. 117

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO con el que se acepta la renuncia del Lic. VICTOR ALMAGUER IBARRA, al cargo que venía desempeñando como Notario Interino Número 9, del Distrito Judicial de Tlalnepantla; y se nombra al Lic. JAVIER MIGUEL BOLAÑOS SANCHEZ, Notario Interino de la Notaría Pública Número 9, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México.

AVISOS JUDICIALES: 5101, 5077, 5085, 5084, 5087, 5089, 5090, 5091, 5092, 5088, 5093, 5096, 5097, 99-A1, 5098, 5099, 5100 y 100-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5094, 5095, 4944, 4962, 5070, 5086, 5102, 5078, 5079, 5080, 5081, 5082, 5083 y 101-A1.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO: Se nombra al Licenciado Javier Miguel Bolaños Sánchez, Notario Interino de la Notaría Pública número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, para cubrir la función durante el tiempo que dure la licencia otorgada al Notario Titular.

TERCERO: Notifíquese el contenido de este Acuerdo a los Licenciados Guillermo Eduardo Velázquez Quintana y Víctor Almaguer Ibarra, para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO: Notifíquese al Licenciado Javier Miguel Bolaños Sánchez, para los efectos del artículo 16 de la Ley del Notariado referida y mándese publicar por una sola vez en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Humberto Lira Mora.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 730/990, FELISA AMADO MACARIA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Lazados, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda; norte: setenta metros con noventa y cinco centímetros con Atilano Amado Segundo; sur: setenta metros con Angela Amado Martínez; oriente: doscientos ochenta metros con Alberto Marcelino González; y poniente: doscientos noventa metros con Angela Martínez Segundo.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero con mayor circulación del Edo. de Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.
5101.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ERENDIRA PEREZ BRIONES

FACUNDO DEMETRIO CABRERA SANCHEZ En el expediente número 1226/90, que se tramita en éste H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorandose su domicilio se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días contados apartir del siguiente a la última publicación del edicto que surta sus efectos, para que comparezca a éste H. juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, previniendole señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste H. juzgado para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le haran por medio de lista y Boletín Judicial y el juicio se seguira en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de diciembre de mil novecientos noventa.—C. Secretario.—Rúbrica.
5077.—18, 31 diciembre y 11 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2248/90
Segunda Secretaría.

ALBERTA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Calco", ubicado en San Juanico, perteneciente al municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: 66.50 m con José Rojas; al sur: 64.80 m con Nabor Blancas; al oriente: 24.50 m con Gabriel Olvera; al poniente: 23.90 m con Av. México, con una superficie aproximada de: 1,588.74 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de Méx., a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
5085.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ROBERTO MARTINEZ FLORES**

JOSE DE JESUS VILLAGRANA HERNANDEZ, en el expediente número 975/90, que se tramita en éste H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 38, de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 8.00 m con lote 56; al poniente: 8.00 m con avenida, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que serán fijados en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. primer Secretario del juzgado. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5084.—18, 31 diciembre y 11 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1261/90, MANUEL GUTIERREZ DIAZ, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación judicial a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en la calle Ponciano Díaz en San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.80 m y otro de 15.20 m todo con Pedro Almazán; al sur: 36.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 32.40 m con calle Ponciano Díaz, al poniente: 8.90 m con Pedro Almazán y 23.50 m con Silviano Gutiérrez. Con una superficie total de 981.28 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces con intervalo de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 10 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 5087.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 439/990, MARGARITO GUADARRAMA GARCIA Y/OS, hijos de el de cujus, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes de ATANACIO GUADARRAMA VELAZQUEZ, el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó llamarse a juicio a las personas que se crean con igual o mejor derecho en esta sucesión por medio de edictos que se publicarán por dos veces en esta sucesión por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, a fin de que comparezcan al local de este H. Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, mencionando el nombre de las personas denunciadas y el grado de parentesco que tienen con el autor de la sucesión así mismo fijando además el aviso correspondiente en

los sitios públicos de este H. Juzgado, del lugar del fallecimiento del autor de la sucesión y del lugar de su origen, anunciando su muerte sin testar.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5089.—18 y 28 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO****CAMILO ELEUTERIO GONZALEZ NUÑEZ**

Exp. Núm. 574/90, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el paraje conocido como el frontón sin número de Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: dos líneas, 1 de 16.20 m con calle sin nombre y otra de 5.00 m con propiedad del señor Rufino Balbuena, al sur: dos líneas 1 de 14.10 m con propiedad de la señora Antonia Barón Estrada y otra de 7.60 m con propiedad del señor Jorge Reyes; al oriente: dos líneas 1 de 10.30 m y otra de 6.00 m con propiedad de el señor Rufino Balbuena; al poniente: tres líneas 1 de 10.90 m otra de 1.60 m con propiedad del señor Jorge Reyes y la última de tres metros con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 202.36 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del estado y El Sol de Toluca, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5090.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO****FRANCISCO NUÑEZ OSORIO**

Exp. Núm. 573/90, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble marcado con el número 208 de la calle Panteón de Guadalupe, de Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con terreno propiedad de la unión, al sur: 25.00 m con Francisco Núñez Osorio; al oriente: 25.00 m con Mario Núñez Osorio; al poniente: 25.00 m con calle del Panteón de Guadalupe, con una superficie aproximada de 625.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5091.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO****CONCEPCION REYES GONZALEZ**

Exp. Núm. 560/90, promueve información de dominio, de inmueble marcado con el número 105 de la calle de Nicomedes Mancilla de Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: 3.40 m con calle Nicomedes Mancilla, al sur: 3.40 m con Guadalupe Akocer, al oriente: 19.27 m con Amada Reyes Castillo, al poniente: 19.27 m con Jesús Quiñones Valdez, con una superficie aproximada de 65.51 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5092.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 2705/90-1, la señora MARIA DOLORES SANTIAGO RAMIREZ promovió por su propio derecho diligencias de inscripción respecto del inmueble ubicado en Andador Alfonso XIII, Lote 63, manzana 3 Colonia Ampliación, San Mateo Nopala en Naucalpan de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 colinda con lote 62; al oriente: 15.50 colinda con Andador Alfonso XIII; al poniente 15.50 m colinda con Patricio Rodríguez; al sur: 8.00 m colinda con lote 64, con una superficie de 124.00 m²., haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez—Rúbrica.

5088.—18, 31 diciembre y 11 enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 389/85, juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERIBERTO CEA RODRIGUEZ en contra de CELESTINO VAZQUEZ PEREZ de este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, se señalaron las once horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, consistente en la casa y terreno en que esta construida, ubicada en calle Begonias número quince manzana 50 Villa de las Flores Coacalco, y se anuncia su venta, por edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días y fijese en los estrados del juzgado el edicto correspondiente se convoca postores y sirve de base para el remate, la cantidad de cuarenta y cinco millones de pesos. M. N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.—Ecatepec de Morelos, México, once de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Lama Robles.—Rúbrica.

5093.—18, 19 y 20 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JUANA CARRILLO, JERONIMA, NATIVIDAD CARRILLO DE CERRIL Y GUSTAVO CARRILLO CARRILLO, en el expediente número: 542/989, promueven por su propio derecho juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor DOMINGO NERI CARRILLO. El Ciudadano Juez del conocimiento ordenó la publicación del presente edicto por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley. En el juzgado de origen en la participación de la herencia a bienes del señor DOMINGO NERI CARRILLO, a partir de los cuarenta días de hecha la última publicación. Tenango del Valle, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5096.—18 y 28 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 918/90 BENJAMIN ROJAS HERNANDEZ, promoviendo por su propio decho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza en Capulhuac Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 27.00 m con Tranquilino Cuevas; al sur: en tres líneas, la primera de 22.00 m de Ote. a Pte.; la segunda 2.00 m de sur a norte y una tercera de 5.00 m de Ote. a Pte. colindando en las tres líneas con Teodoro Montes de Oca Allende al oeste 112.00 m con calle de Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.00 m con Teodoro Montes de Oca Allende.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5097.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 12002/90, JUANA FLORES JUAREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Texcotitla", ubicado en el pueblo de Huehucalco, municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda; norte: 20.60 m con Isabel Flores Juárez; al sur: 23.00 m con Av. México; oriente: 21.00 m con Av. Monterrey y poniente: 16.70 m con Guadalupe Rivera Sánchez.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

99-A1.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PEDRO BARRERA SANTILLAN bajo el expediente número 1023/81 promueve por su propio derecho inscripción, respecto del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en la colonia Morelos, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con superficie, medidas y colindancias siguientes: al norte: 22.40 m con ejido antes propiedad del señor Hermenegildo Velázquez; al sur: 20.60 m y linda con calle Hermenegildo Galeana antes Camino Nacional; al oriente: 43.00 m y linda con Merenciana Jasso antes Cayetano Arzate y al poniente: 43.00 m con Ricardo Cruz antes Concepción Rodríguez, con una superficie total de 924.12 m². El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha ocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los 11 días de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2259/90.

Tercera Secretaría.

LAURA ORTIZ MENDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa denominado "Tlapancalco", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.35 m con Celia Méndez; al sur: 7.28 m con Moisés Medina; al oriente: 119.35 m con Av. Morelos; al poniente: 12.60 m con Laura Ortiz Méndez, antes Manuel Medina, con una superficie total aproximada de 187.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Llc. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

Expediente Núm. 2258/90.

Segunda Secretaría.

LAURA ORTIZ MENDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlapancalco", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de Los Reyes la Paz y de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 6.70 m con Regino Molina García; al sur: 13.00 m con Moisés Medina Serrano; al oriente: 13.00 m con Laura Ortiz Méndez; al poniente: 12.40 m con Manuel Medina Ortiz; con una superficie aproximada de 126.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

Expediente Núm. 2218/90.

Segunda Secretaría.

MARIA FIGUEROA ENRIQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en la avenida Texcoco número 12, del municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con Av. Texcoco; al sur: 8.00 m con propiedad particular; al oriente: 15.00 m con propiedad particular; al poniente: 15.00 m con propiedad particular, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1707/90.

Tercera Secretaría

ANTONIO MONREAL LONGORIA:

JUAN ANTONIO MONREAL CASTRO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 15 de la manzana once del fraccionamiento Valle de Los Reyes en los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda; al

norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 16; al este: 10.00 m con calle 2; al oeste: 09.70 m con lote 12. Con una superficie de 197.00 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, México, a 14 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, Llc. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5099.—18, 31 diciembre y 11 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

1879/90, CARLOS LOPEZ LARA promueve información ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en Paseo Tollocan Poniente 302 Col. Universidad de esta ciudad, con medidas y colindancias; norte: 8.00 m con Leonardo Márquez Sánchez; sur: 8.00 m con Paseo Tollocan; oriente: 31.50 m con Rubén Nava y Nacional Financiera, S. A.; al poniente: 30.30 m con Rubén Nava Mejía Mejía. Con una superficie aproximada 245.00 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 21 veintuno de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Llc. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5100.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C DIR. DEL BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO S.A.

ALEJANDRO GUEVARA M., por su propio derecho, le demanda en el expediente 540/90-3, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en lote 15, manzana 66, Tercera Sección, del Fraccionamiento Loma Suave, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: sur oriente: 20.17 m con calle Justo Sierra, nor poniente: 20.97 m con propiedad privada, nor oriente: 35.00 m con lote No. 14, sur poniente: 35.00 m con andador. Con una superficie aproximada de: 715.18 m².

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el aperebimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el aperebimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los 7 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Llc. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

100-AI.—18, 31 diciembre, y 11 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 13661/90, VIRGINIA FLORES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelia Pte. No. 313, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelia Pte; sur: 10.00 m con Sr. Hilario Flores; oriente: 22.20 m con Teresa Flores de Orozco; poniente: 22.20 m con Esthela Flores de Puebla.

Superficie aproximada de: 222.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5094.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 13662/90, TERESA FLORES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelia Pte; sur: 10.00 m con Sr. Hilario Flores; oriente: 22.20 m con Sra. Teresa Orozco; poniente: 22.20 m con Sra. Virginia Flores.

Superficie aproximada de: 222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5095.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS

Exp. 229/89, CELIA ESTHER SANTILLAN LUCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 35 San Felipe del Prog. municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 8.26 m con Socorro Santillán Salazar, sur: 8.50 m con carretera a Carmona, oriente: 14.16 m; con Socorro Santillán Salazar, poniente: 14.00 m con Socorro Santillán Salazar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4944.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. 271/89, DIONICIO MAYA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 28.00 m con Antonio Remigio, sur: 21.10 m con Silvestre Castillo, oriente: 31.50 m con Dionicio Maya Flores, poniente: 30.95 m con calle Atzayacatl

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4944.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. 213/90, JOSE TOMAS VAZQUEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 200.00 m con camino, sur: 102.00, 4.30, 88.30 m con Gilberto Muñoz, oriente: 67.00 m con Roberto Huitrón, poniente: 30.30 m con camino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4944.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. 149/90, CARLOS GONZALEZ ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, Ocotepéc, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.00, 12.00 m con Filimón Hernández Alvarez, oriente: 41.00 m con Demetrio González Figueroa, poniente: 44.00 m con Hilario Cruz Ortega.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4944.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. 212/90, CRESENCIANO VAZQUEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 102.00 m con carretera, sur: 101.00 m con Gilberto Muñoz, oriente: 87.00 m con camino

Superficie aproximada de: 4,770.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4944.—7, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2107/269/90 AGUSTIN ENRIQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Feo. Villa San Pedro Nahstoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 75.00 m con Agustín Enriquez Ramírez; sur: 75.00 m con Srs. Villaseñor; oriente: 50.00 m con calle Francisco Villa; poniente: 50.00 m con gran canal de desagüe ahora camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. 803/20/90 ALEJANDRO BETANCOURT ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Chichucarpa "El Hielo", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.91, 0.90, 18.76, 46.20, 11.72, 7.30, 9.61, 3.86, 13.15 m con Antonio Pérez y Ma. Luz Glez., sur: 82.60, 62.29, 24.45, 14.61 m con Antonio Pérez; oriente: 17.91, 4.54, 5.50, 3.16, 6.02, 22.09 m con Ma. de la Luz Glez., 29.13 m con Genaro Romero, 4.94 m con Ma. de la Luz Glez., poniente: 53.44 m con Sucesión de Sotero Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 8,643.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2132/39/90 CARLOS DE ALBA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Vieja, San Francisco Chimalpa municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 360.00 m con finado Zeferino Pasual; sur: 300.00 m con Antonio Gutiérrez; oriente: 114.00 m con Nicolás José; poniente: 90.00 m con Comunidad del Pueblo.

Superficie aproximada de: 23,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. I.A. 1860/79/90 JORGE GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-2, Mz-12-bis, calles Ebano y Concordia municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.75 m con calle Concordia; sur: 7.50 m con Jesús Barbadillo; oriente: 12.95 m con calle Arroyo del Silencio; poniente: 12.15 m con calle de Ebano.

Superficie aproximada de: 81.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. 7416/101/90 CEFERINO MARTINEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz del Monte municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.30 m con Antonio Díaz; sur: 30.07 m con Rosalío Cedillo Falcón; oriente: 12.82 m con calle Campo Santo; poniente: 12.82 m con Rosalío Cedillo F.

Superficie aproximada de: 334.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. I.A. 8812/26/90 AIDEGUNDA OSORIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle del Río; sur: 10.00 m con lote 5; oriente: 50.00 m con lote 16, 17 y 18; poniente: 50.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. I.A. 8811/127/90 FRANCISCA FALCON DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con avenida de las Torres; sur: 8.10 m con María Sánchez Gutiérrez; oriente: 20.00 m con Arnulfo Marín Arriaga; poniente: 20.00 m con Angel Martín Arriaga.

Superficie aproximada de: 151.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8811/128/90 ABEL HERNANDEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Triángulo San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 102.00 m con Jesús Elizalde; sur: 62.00 m con Francisco Sánchez; oriente: 85.00 m con Manuel Herrera; poniente: 65.00 m con Juvencio Navarro.

Superficie aproximada de: 5,810.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. I.A. 1539/17/90, JUANA DELGADILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Peñitas, San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.85 m con Antonia García Gómez, sur: 16.25 m con Antonio García Sotelo; oriente: 8.10 m con calle Peñitas; poniente: 13.10 y 2.30 m con Agustín Passó Mtz.

Superficie aproximada de: 157.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. I.A. 6789/29/90, PEDRO SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Juárez número 17, San Juan Ixt., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.18 m con Albino Torres y 16.55 m con Agripina Sánchez; sur: 25.73 m con Inés Jonez y José Ma. Rodríguez; oriente: 21.60 m con Celia Sánchez Jiménez; poniente: 21.60 m con dos tramos 18.60 y 3.00 m con Agripina Sánchez y Av. Juárez

Superficie aproximada de: 247.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. I.A. 9463/138/90, MARIA TERESA AREVALO DE HOLLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas de Guadalupe, Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con terreno particular; oriente: 25.00 m con terreno particular; poniente: 25.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. I.A. 9465/159/90, OFELIA LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas de Guadalupe, la Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con propiedad privada; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 11.00 m con propiedad privada; poniente: 10.00 m con vía pública.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. IA-9464/140/90 MARGARITA LOPEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de la Cruz La Colmena, municipio de Villa de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.15 m con calle 5 de Mayo, sur: 10.10 m con Ofelia López Reyes, oriente: 30.20 m con cerrada particular, poniente: 25.72 m con Narciso Bárcenas.

Superficie aproximada de: 280.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. IA-9461/141/90, ISAIAS JUAREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas de Guadalupe, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con camino público, sur: 11.00 m con Martín Velasco, oriente: 15.50 m con camino público, poniente: 15.50 m con Pedro Banda.

Superficie aproximada de: 170.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. IA. 9462/142/90, MARIA ASUNCION MATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Azafrales S/N fracción 5, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y 13.00 m con lote 6 sur: 20.60 y 5.80 m con lote 4, oriente: 10.70 m con calle azafrales, poniente: 20.60 y 5.80 m con terreno particular.

Superficie aproximada de: 369.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

Exp. IA-8663/381/87 LEON BARRON MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Galeana No. 29, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.40 m con Odilón Álvarez, sur: 13.30 m con privada de Galeana, oriente: 10.50 m con Lino Barrón Montiel, poniente: 9.50 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4962.—7, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 953/90. HECTOR MANUEL HERRERA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Puertita s/n, barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.30 m con campo a la Puertita; sur: 11.30 m con Gabino Espejel Callejas; oriente: 37.25 m con Silvana Valdez Arteaga; poniente: 37.25 m con Aurora Morales Meza.

Superficie aproximada de: 420.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5076.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1124/90. GLORIA ROSA MARTINEZ ZAMARRIPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx. mide y linda: norte: 12.59 m con Luis Hernández Jiménez y 6.40 m con Nicolás Morales; sur: 16.70 m con Norberto Galicia Sandoval; oriente: 6.30 m con Nicolás Morales y 6.60 m con Adelina Huerta de Morales; poniente: 11.60 m con calle de la Piedra.

Superficie aproximada de: 189.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5086.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 688/90. VERONICA ESPEJEL PATINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Amelia Fuentes Tapia del barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 11.30 m con la C. Aurora Morales de Meza; sur: 11.30 m con la calle Profra. Amelia Fuentes Tapia; oriente: 37.25 m con propiedad de la C. Beatriz Tenorio; poniente: 37.25 m con la C. Guadalupe Millán, Yolanda Suárez y Orlando Palmero.

Superficie aproximada de: 420.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5102.—18, 21 y 27 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número setenta y cuatro mil trescientos catorce de fecha 21 de noviembre de 1990 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores Socorro Prieto Gutiérrez viuda de Ricaud, Marcelo, Yvonne y Guillermo todos de apellidos Ricaud Prieto, acentaron la herencia instituida a su favor mediante escritura número 26,361 de fecha 29 de marzo de 1976 otorgada ante Rafael Rebollar Solórzano, Notario 32 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor Marcelo Ricaud Lebre. Asimismo el señor Guillermo Ricaud Prieto aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en la misma y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., noviembre 27 de 1990.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

5078.—18 y 28 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 74 229 de fecha 7 de noviembre de 1990 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora Marcelina Niño Mejía viuda de Pérez aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 59,522 de fecha 6 de junio de 1985 otorgada ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto del señor Plorancio Pérez Pérez. Asimismo la señora Esperanza Flores de Juárez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Tlalnepantla, Méx., noviembre 28 de 1990.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

5079.—18 y 28 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 74,417 de fecha 3 de diciembre de 1990 otorgado ante el suscrito Notario la señora Rosalba Vargas Moncada aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 63,893 de fecha 4 de febrero de 1987 otorgada ante el suscrito Notario, que contiene el testamento público abierto del señor Felipe Vargas Moncada. Asimismo aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., diciembre de 1990.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

5080.—18 y 28 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 74,332 del 22 de noviembre de 1990 otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora Irma del Pilar o Pilar Martínez Tirado aceptó la herencia instituida a su favor, mediante escrituras públicas números 23,137 de fecha 23 de febrero de 1980, ante Javier Correa Field, Notario 95 del Distrito Federal y 23,136 de fecha 23 de febrero de 1980 otorgado ante la fe del mismo Notario que la anterior y que contiene los testamentos públicos abiertos de las señoras Sabina y Engracia ambas de apellidos Martínez Tirado. Asimismo aceptó los cargos de Albacea que le fueron conferidos en dichas escrituras manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes a dichas sucesiones.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., diciembre 6 de 1990.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

5081.—18 y 28 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 74,380 de fecha 28 de noviembre de 1990 otorgado ante el suscrito Notario, la Sra. Daría Rivera Hernández viuda de García, aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 61,074 de fecha 18 de septiembre de 1984 otorgada ante Rafael del Paso Reinert, Notario 114 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto del señor Alfredo García Parra. Asimismo aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., diciembre 6 de 1990.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

5082.—18 y 28 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 73,450 de fecha 6 de junio de 1990 otorgado en el protocolo a mi cargo el señor José Carlos Guzmán Martínez aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 57,787 de fecha 12 de junio de 1983 otorgada ante la fe del suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de la señora Ildelfonsa Acéves Guzmán. Asimismo manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., diciembre 6 de 1990.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

5083.—18 y 28 diciembre.

SCOTLAND SPORT CENTER DE MEXICO, S.A.

NAUCALPAN, MEX

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 178, 179, 180, 182, 186, y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca formalmente a los Señores Accionistas de la empresa denominada "SCOTLAND SPORT CENTER DE MEXICO, S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria que será llevada a cabo el día 10 de Enero de 1991, a las diez horas, en el local ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 860, Naucalpan, Estado de México, quedando citados los señores accionistas para el desahogo del siguiente:

ORDEL DEL DIA

- I.—Propuesta Modificación de la denominación social.
- II.—Propuesta de Modificación de Estatutos.
- III.—Propuesta de Aumento de Capital Social.
- IV.—Nombramiento o notificación del miembro del Consejo de Administración
- V.—Revocación de Poderes y nombramiento de nuevos apoderados.
- VI.—Formalización de Acuerdos tomados en la Asamblea.
- VII.—Asuntos Generales

Se comunica a los señores accionistas que para su admisión al local de la asamblea deberán llevar consigo sus títulos originales representativos de su participación en el Capital Social.

Naucalpan, México, diciembre 13 de 1990.

A T E N T A M E N T E

C.P. Pedro Francisco Gómez Barbosa.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

101-AI.—18 diciembre.